LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A WILMER ANDRES PARRA JARA Cédula 00000000 (Padre) de MATHIAS PARRA URBANO Registro de nacimiento 1080267447, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA1 Norte 7 N 41 Barrio Centenario para ser notificados del contenido del Auto 102 proferido el día 04/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763090521

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/05/2022

Desfijar el: 25/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IDALIDES QUINTERO MORENO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali